

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-071116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,644

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,644) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de los Deportes y Recreación, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración solicitud de modificación de destino de fondos.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,550 tomado en sesión extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2016, se aprobó a través del Instituto Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD), la cantidad de US\$3,000.00, para ejecutar un evento para cooperantes, presidentes de federaciones deportivas nacionales y editores de radio, prensa y televisión.
- III- Que por motivos de fuerza mayor, este evento no fue ejecutado en la fecha señalada el día 28 de octubre de 2016, con excepción de la recepción ofrecida a los editores de radio prensa y televisión el día 26 de octubre de 2016, en donde se erogó la cantidad de US\$340.00, existiendo una disponibilidad financiera de US\$2,660.00.
- IV- Que está previsto el lanzamiento de Nación Tecla, para el próximo día 11 de noviembre de 2016, herramienta multimedia comunicacional en donde el ITD, dará a conocer todas sus actividades deportivas y recreativas.
- V- Que los atletas del equipo de Basquetbol Santa Tecla Club, serán nombrados por parte de la fundación Olimpiadas Especiales, como EMBAJADORES DE BUENA VOLUNTAD.
- VI- Que a través del Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD), la Municipalidad busca potenciar la promoción y recreación del deporte, para lo cual el ITD ha creado una cartera de proyectos de apoyo al deporte.
- VII- Que el Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD), solicita modificación del acuerdo antes mencionado, en el sentido de reorientar el saldo no gastado, para la coordinación y logística del lanzamiento de "NACIÓN TECLA", evento donde se presentarán a diferentes medios de comunicación, federaciones deportivas nacionales y público en general, los grandes proyectos de desarrollo

deportivo y de infraestructura, ya que dicho evento se llevará a cabo el 11 de noviembre de 2016.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 1,550 tomado en sesión extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2016, en el sentido de reorientar la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,660.00), para la realización del evento “NACIÓN TECLA”, que incluye: (US\$700.00), para la atención de 300 personas con un refrigerio, (US\$150.00), para el pago de alquiler del Palacio Municipal, (US\$800.00), para sonido y pantalla de presentación, y (US\$1,010.00) para impresión de la revista “NACIÓN TECLA”, y promocionales que serán entregados a los invitados, así como elementos publicitarios alusivos al evento.**
- 2. Autorizar la realización del evento el día 11 de noviembre de 2016, invitando a medios de comunicación, presidentes de federaciones deportivas y público en general, a los cuales el Instituto Municipal de los Deportes y Recreación presentará “NACION TECLA”, así como su cartera de proyectos relevantes.**

Ratificar el resto del contenido del acuerdo antes mencionado, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**